

33ª Reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre Higiene de los Alimentos.

Esta semana ha tenido lugar en Washington D.C. la 33ª Reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre Higiene de los Alimentos. A esta reunión ha asistido un funcionario del Ministerio de Sanidad y Consumo experto en los temas objeto de esta reunión. Los temas tratados en la misma se han centrado fundamentalmente en la higiene de las frutas y hortalizas, sistemas de control de patógenos en industrias alimentarias y el Sistema de Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (ARPCPC). Los documentos de esta reunión pueden obtenerse en la siguiente dirección de Internet: http://www.codexalimentarius.net/ccfh33/fh00_01s.htm

Polémica sobre el Maíz Transgénico Starlink.

Diversos acontecimientos acaecidos esta semana han alimentado la polémica que surgió en Estados Unidos sobre esta variedad de maíz. En concreto, se han detectado nuevas trazas de esta variedad de maíz en productos alimentarios de varias compañías. Asimismo, *Conagra*, uno de los principales fabricantes de piensos de Estados Unidos, ha suspendido sus operaciones en su planta de Kansas ante el temor de que partidas de maíz Starlink estén presentes en sus aprovisionamientos. Por su parte, *Tyson Foods*, el mayor productor de pollos de Estados Unidos, ha anunciado que no alimentará sus pollos con maíz Starlink mientras que la compañía *Kellogg* ha suspendido sus operaciones en su planta de Memphis debido a la falta de suministro de maíz del que se tenga certeza que no ha sido contaminado con maíz Starlink.

Como consecuencia de estos acontecimientos, la delegación de la Comisión Europea en Washington D.C. ha solicitado de la Administración estadounidense que garantice la ausencia de esta variedad de maíz en las exportaciones agroalimentarias estadounidenses a la Unión Europea. A este respecto debe indicarse que se han celebrado esta semana en Washington D.C. dos reuniones en las que han participado miembros de la Administración federal estadounidense, de las Embajadas de Estados miembros de la Unión Europea y representantes de la industria alimentaria estadounidense. El objetivo de estas reuniones ha sido conocer si se han exportado a la Unión Europea productos alimentarios estadounidenses que contengan maíz Starlink así como las medidas que la industria y la Administración estadounidense han tomado para prevenir esta contaminación. Los representantes de la industria alimentaria estadounidense presentes en esta reunión aseguraron que era muy improbable que el maíz Starlink haya podido contaminar productos alimentarios estadounidenses exportados a la Unión Europea, debido a los sistemas de Preservación de Identidad y Segregación que tienen en funcionamiento las compañías estadounidenses para los productos alimentarios exportados a la Unión Europea.

Igualmente, las autoridades japonesas han demandado a la Administración estadounidense que detenga las exportaciones a Japón de productos alimentarios estadounidenses que contengan maíz Starlink. Esta petición se ha realizado después de que una organización de consumidores de ese país detectara esta variedad en diversos productos alimentarios estadounidenses comercializados en Japón.

La Administración estadounidense, a través de su agencia medioambiental (EPA, *Environmental Protection Agency*), ha señalado también esta semana que, por el momento, no aprobará la variedad Starlink para consumo humano (hasta ahora se encontraba autorizada sólo para su uso en piensos), aunque sí podría tomar esta decisión en un futuro si un "pánel" de científicos concluye que no existe riesgo alguno para la salud humana. A pesar de este anuncio, la compañía *Aventis* ha solicitado esta misma semana una autorización temporal de esta variedad para consumo humano aportando para ello nuevos datos científicos que demuestran su inocuidad para la salud humana.

Por último, cabe señalar que la Universidad de Iowa ha publicado un informe sobre este asunto. Este informe concluye que no se debe aprobar una variedad para un solo uso (alimentación animal) cuando no hay en la práctica un sistema de identificación y segregación de variedades transgénicas en la cadena alimentaria.

Este informe, en formato PDF, puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.exnet.iastate.edu/Pages/grain/publications/buspub/001Ostar.PDF>

Acontecimientos en la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.) Relacionados con Estados Unidos.

Esta semana se ha dado a conocer, confidencialmente, las conclusiones provisionales del "pánel" que se formó en la O.M.C. en 1999, a instancias de Australia y Nueva Zelanda, para examinar las medidas de protección en frontera que Estados Unidos había adoptado para controlar la importación de carne de cordero procedentes de esos dos países. Las primeras indicaciones apuntan a que el "pánel" mencionado ha condenado estas medidas por considerar que violan las reglas de la O.M.C.

Por otra parte, el Órgano de Solución de Diferencias de la O.M.C. también ha anunciado esta semana la convocatoria de los dos "páneles" que se formaron para dilucidar la compatibilidad con las normas de la O.M.C. de la legislación estadounidense para la protección de tortugas marinas (en relación con la importación de gambas) y las medidas anti-dumping mexicanas sobre las importaciones de jarabe de maíz rico en fructosa procedente de Estados Unidos. En ambos casos los "páneles" han sido convocados de nuevo para examinar si las partes que han sido condenadas (Estados Unidos en el caso de las tortugas-gambas y México en el caso del jarabe de maíz) han modificado sus regímenes para ponerlos en conformidad con las normas de la O.M.C.

Estados Unidos Inicia una Investigación Comercial sobre las Importaciones de Trigo Canadiense.

El *United States Trade Representative* (USTR) ha anunciado esta semana que en breve iniciará una investigación, en el marco de la Sección 301 de la Ley de Comercio, sobre las importaciones de trigo canadiense realizadas a través de la Cámara del Trigo Canadiense (*Canadian Wheat Board, CWB*). Esta investigación se realiza en respuesta a una petición que cursó la Comisión del Trigo de Dakota del Norte (*North Dakota Wheat Commission*) el pasado 8 de Septiembre. A partir de ahora el USTR tiene un año para terminar esta investigación y decidir que acciones tomar las cuales incluyen, dentro de las competencias otorgadas por la Sección 301, la imposición de sanciones comerciales unilaterales. Las autoridades canadienses han respondido a este anuncio con indignación, reservándose sus derechos bajo el NAFTA y la O.M.C. y señalando que, hasta la fecha, las autoridades estadounidenses han elaborado 8 que confirman el cumplimiento por parte de la CWB de las normas de la O.M.C. Tanto el anuncio estadounidense como la reacción canadiense pueden encontrarse en las siguientes direcciones de Internet:

<http://www.ustr.gov/releases/2000/10/00-74.html>

<http://www.agr.ca/cb/news/2000/n01023ae.html>